

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-2-2024-ESSALUD/RAPUNO-1

En el Seguro Social de Salud, Red Asistencial Puno, en la División de Adquisiciones, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo, 14: horas del día 24 de marzo y 15:00 horas del día 27 y 16:00 horas del 28 de marzo del 2024, respectivamente, conforme a lo establecido en el Art. 73 al 76 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 aprobado con D.S. N° 344-2018-EFy sus modificatorias, el comité de selección integrado por Pele Félix Espinoza Rivera como presidente, Jorge Anibal Osorio Terrones y Josue Milton Quispe Gutierrez como miembros, designado mediante Resolución de Gerencia de Red N.º 0363-GRAPUNO-ESSALUD-2024 de fecha 11 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LP-SM-2-2024-ESSALUD/RAPUNO-1 cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE HEMOGRAMA CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL BASE III CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA POR COMPRA LOCAL PARA LA RED ASISTENCIAL PUNO, se da por Iniciado el Acto la admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, bajo el siguiente detalle:

PRIMERO: El Comité de selección, en atención con lo dispuesto en el art. 73° y 76° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	25/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	25/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	25/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	10/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	02/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	25/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	25/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	27/11/2024	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

SEGUNDO: A continuación, el Comité de selección, según cronograma establecido se verifica la presentación de propuestas electrónica en el sistema SEACE, donde se tiene las ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	11/03/2025	23:48:27	20505110651	11/03/2025	23:53:32	Enviado	Valido
2	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	11/03/2025	23:13:16	20553853355	11/03/2025	23:15:24	Enviado	Valido
3	20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	11/03/2025	20:04:06	20100177341	11/03/2025	20:10:56	Enviado	Valido
4	20524800510	CONSORCIO LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C. Y CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	11/03/2025	23:59:01	20524800510	---	---	Borrador no enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

TERCERO: A continuación, el comité de selección, de acuerdo con el cronograma del proceso dispuso la admisión y la verificación de los documentos presentados de la oferta a continuación, la misma que tiene el resultado en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA (Ítem 1 y 2)	SIMED PERU S.A.C. (Ítem 1 y 2)	PRODUCTOS ROCHE Q F S A (Ítem 1)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

	designado para tal efecto.			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Certificado de buenas prácticas de manufactura (copia simple).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g)	Certificado de buenas prácticas de distribución y transporte (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h)	Certificado de análisis del producto terminado (protocolo de análisis) (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i)	Metodología de análisis (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j)	Ficha técnica del producto (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
k)	Ficha técnica del equipo en cesión de uso (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l)	Folletería/Manual de instrucciones de uso/inserto/carta emitida por el fabricante (copia simple)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
m)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
n)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	RECHAZADO	S/ 378,000.00 S/ 64,800.00	S/ 331,800.00
		NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

(*) **W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA**: la oferta económica para el **ítem 1** del postor esta sustancialmente por debajo del valor estimado de la entidad, en razón de ello el comité de selección amparado por el artículo 68 del Reglamento de la Ley de contrataciones, a través de la Carta N° 03-CS-LP2-2024, solicito al postor **la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta**, notificada a través del SEACE, otorgándole el plazo prescrito por ley 02 días hábiles, en el tiempo otorgado el postor envía la solicitud a través de la Carta 051-2025-DR, adjuntando un CUADRO – ESTRUCTURA DE COSTOS en 3 páginas, que detalla **8 ítems**, del cual se puede extraer del primer ítem (1) con la descripción HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES KIT COMPUESTO POR: DS DILUENT, M-6LD LYSE...(...) y varios accesorios, con unidad de medida DET, cantidad 42,000, precio unitario 4.30 y el total **180,600.00**, en el ítem segundo (2) detalla equipos como ANALIZADOR HEMATOLOGICO, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SOFTWARE DE GESTIÓN, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, CONSUMIBLES Y OTROS, con el precio unitario 0, en el ítem 3 (8) PAPEL BOND A4 sin cantidad, con el costo unitario y total 0, en el ítem 4 (10) está el concepto de ETIQUETAS con cantidad y costo 0 en el ítem 5 (12) está el concepto INSTALACIÓN con la cantidad 1, y el costo unitario y total 0, en el ítem 6 (13) CAPACITACIÓN AL PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD con la cantidad 1 y el costo unitario y total 0, en el ítem 7 (14) MANTENIMIENTO PREVENTIVO que no tiene cantidad ni costo y por último ítem 8 (15) MANTENIMIENTO CORRECTIVO que tampoco tiene la cantidad ofertada ni el costo del mismo; y la suma total en soles asciende a **S/ 114,000.00**, monto que es distinto al ofertado, conforme se describe el documento que sustenta la estructura la normatividad de la materia, los postores deben formular sus ofertas tomando en cuenta todos los aspectos técnicos y económicos que se establecen en las bases del procedimiento, adjuntando toda la documentación que sea pertinente a fin de sustentar lo ofertado, y conforme lo venimos describiendo el postor, que en armonía a lo dispuesto por la norma, teniendo en cuenta que la observación principal del artículo 68 es aquella referida a la oferta económica, **la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta** a lo que el postor no describe, como es que llega al valor ofertado desde el detalle, tan solo se limita en algunos ítems de su estructura a colocar ninguna cantidad y ningún costo, hecho que limita al colegiado a tener mayor certeza de la oferta que está realizando teniendo en cuenta que su valor esta **sustancialmente** por debajo del estimado, en consecuencia al no haber acreditado de manera fehaciente y tener una incongruencia en la estructura de costo, que por un lado su oferta esta con **S/ 180,600** y la sumatoria de la estructura de costo es **S/ 114,000.00**, montos que reflejan desconocimiento de la descripción a detalle de los elementos constitutivos de la oferta, al generar incertidumbre del cumplimiento de la contratación, por lo que el comité de selección rechaza la oferta y por ende queda en la condición de NO Admitido.

(*) **W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA**: la oferta económica para el **ítem 2** del postor esta sustancialmente por debajo del valor estimado de la entidad, en razón de ello el comité de selección amparado por el artículo 68 del Reglamento de la Ley de contrataciones, a través de la Carta N° 03-CS-LP2-2024, solicito al postor **la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta**, notificada a través del SEACE, otorgándole el plazo prescrito por ley 02 días hábiles, en el tiempo otorgado el postor envía la solicitud a través de la Carta 051-2025-DR, adjuntando un CUADRO – ESTRUCTURA DE COSTOS en 3 páginas, que detalla **8 ítems**, del cual se puede extraer del primer ítem (1) con la descripción HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 3 ESTIRPES KIT COMPUESTO POR: M-30D Diluent...(...) y varios accesorios, con unidad de medida DET, cantidad 7,200, precio unitario 3.00 y el total **21,600.00**, en el ítem segundo (2) detalla equipos como ANALIZADOR HEMATOLOGICO, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, SOFTWARE DE GESTIÓN, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, CONSUMIBLES Y OTROS, con el precio unitario 0, en el ítem 3 (8) PAPEL BOND A4 sin cantidad, con el costo unitario y total 0, en el ítem 4 (10) está el concepto de ETIQUETAS con cantidad y costo 0 en el ítem 5 (12) está el concepto INSTALACIÓN con la cantidad 1, y el costo unitario y total 0, en el ítem 6 (13) CAPACITACIÓN AL PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD con la cantidad 1 y el costo unitario y total 0, en el ítem 7 (14) MANTENIMIENTO PREVENTIVO que no tiene cantidad ni costo y por

ultimo ítem 8 (15) MANTENIMIENTO CORRECTIVO que tampoco tiene la cantidad ofertada ni el costo del mismo; y la suma total en soles asciende a **S/ 21,600.00**, conforme se describe el documento que sustenta la estructura la normatividad de la materia, los postores deben formular sus ofertas tomando en cuenta todos los aspectos técnicos y económicos que se establecen en las bases del procedimiento, adjuntando toda la documentación que sea pertinente a fin de sustentar lo ofertado, y conforme lo venimos describiendo el postor, que en armonía a lo dispuesto por la norma, teniendo en cuenta que la observación principal del artículo 68 es aquella referida a la oferta económica, **la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta** a lo que el postor no describe, como es que llega al valor ofertado desde el detalle, tan solo se limita en algunos ítems de su estructura a colocar ninguna cantidad y ningún costo, hecho que limita al colegiado a tener mayor certeza de la oferta que está realizando teniendo en cuenta que su valor esta **sustancialmente** por debajo del estimado, en consecuencia al no haber acreditado de manera fehaciente, montos que reflejan desconocimiento de la descripción a detalle de los elementos constitutivos de la oferta, al generar incertidumbre del cumplimiento de la contratación, por lo que el comité de selección rechaza la oferta y por ende queda en la condición de NO Admitido.

CUARTO: A continuación, se procedió a evaluar según las bases integradas, evaluando a los postores que son ADMITIDAS, obteniéndose los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACIÓN							
POSTOR ítem 1	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE DEL PRECIO	MEJORA	PUNTAJE TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
PRODUCTOS ROCHE Q F S A	S/ 331,800.00	90	10	100	0.00	100	1
SIMED PERU S.A.C.	S/ 378,000.00	79	10	89	0.00	89	2
POSTOR ítem 2	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE DEL PRECIO	MEJORA	PUNTAJE TOTAL	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SIMED PERU S.A.C.	S/ 64,800.00	90	0	90	0.00	90	1

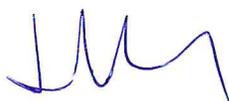
QUINTO: A continuación, se procedió a calificar a los postores que ocuparon el primero y segundo lugar, según las bases integradas de acuerdo a los requisitos de calificación, bajo el siguiente detalle:

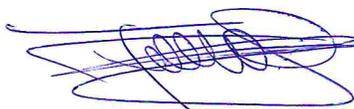
POSTOR	PRODUCTOS ROCHE Q F S A (Item 1)	SIMED PERU S.A.C. (Item 2)
Copia simple de Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento de establecimiento farmacéutico emitido por DIGEMID vigente	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA)	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 911,000.00 (novecientos once mil 00/100 soles) para el ítem 1 y S/. 157,000.00 (ciento cincuenta y siete mil 00/100 soles) para el ítem 2, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda)	CUMPLE	CUMPLE

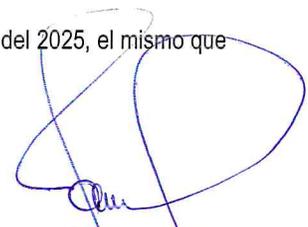
SEXTO: Por lo tanto, el Comité de selección da aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas conforme al desarrollo de todas las etapas, por lo que corresponde otorgar la buena pro bajo el siguiente detalle:

ITEM	ADJUDICATARIO	MONTO ADJUDICADO
1	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	S/ 331,800.00
2	SIMED PERU S.A.C.	S/ 64,800.00

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el 28 de marzo del 2025, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.


PRESIDENTE


MIEMBRO


MIEMBRO.